



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06/2013 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 19 de julio de 2013, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia del Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas en representación del Ministro Presidente de este Servicio, don Javier Chamas Cáceres, quien preside, y de los consejeros Rodrigo Velasco Alessandri, Gabriel Matthey Correa, Fernando Silva Cunich, David Dahma Bertelet, , Aliocha Solovera Roje, René Calderón Hermosilla, Julio Alegría Gregorio de las Heras y Carmen Valencia Díaz. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Consejo don Rodrigo Sanhueza y el integrante del Departamento Jurídico, don Felipe Pino Silva.

Tabla:

- 1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 5.**
- 2. Comisiones de Especialistas Concurso Público 2014.**
- 3. Presentación Día de la Música (noviembre).**
- 4. Luis Advis, definir consejeros que viajarán.**
- 5. Presentación Ventanilla Abierta para nuevas bases.**
- 6. Información Ventanilla Abierta mes de junio 2012.**
- 7. Varios.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Ministro Presidente del CNCA, don Roberto Ampuero, asiste brevemente a la presente Sesión de Consejo, para presentarse y saludar a los Consejeros, al ser ésta la primera Sesión a la que asiste. El Ministro Presidente solicita a los Consejeros que se presenten para conocerlos a cada uno de ellos. Luego de ello, se despide de los Consejeros y continúa el desarrollo de la Sesión.

1. Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 05/2013.

Se hace presente que en el acta de la Sesión anterior, en su Punto N° 3, donde se señalan los gastos que se financiarán a los miembros de la Comitativa de Artistas que viajará a Bafim 2013, se omitió indicar que junto con los pasajes aéreos de los artistas, se financiarán también los seguros que correspondan.

Los consejeros por su parte, no realizan observaciones al acta de la Sesión Ordinaria N° 05/2013.

2. Comisiones de Especialistas Concurso Público 2014.

La Secretaría señala a los consejeros presentes que se expondrá una propuesta de nómina de personas para desempeñarse como Especialistas para la evaluación y selección de proyectos en los concursos públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, convocatoria 2014, para cada línea y modalidad, y en su caso por cada género cuando corresponda. Esta nómina será presentada al Ministro Presidente de este Servicio, quien en definitiva procederá a su nombramiento.

La Secretaría hace presente que las distintas comisiones se encuentran conformados por personas de diversas áreas de la industria musical, con el objetivo de no tener una visión sesgada de un área determinada en cada comisión.

Luego, expone las listas de personas propuestas para cada una de las siguientes Líneas y Modalidades, y para cada uno de los géneros respectivos en su caso: Línea de Creación y Producción, en los géneros folclor, clásico y popular; Línea de Formación, modalidad de Becas y modalidad Actividades Formativas; Línea de Investigación; Línea Industria, modalidad Desarrollo de Artistas y modalidad Emprendimiento; Línea Actividades Presenciales, modalidad Música en Vivo y modalidad Festivales de Trayectoria; Línea de Medios de Comunicación Masiva, modalidad de Promoción y Difusión en Medios y modalidad Incentivo a Medios Radiales; y Línea de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales, todas correspondiente a la Convocatoria 2014. Esta lista incluye los nombres propuestos por la Secretaría, así como los nombres propuestos por los consejeros.

Los consejeros presentes discuten sobre las listas presentadas, analizando tanto los nombres propuestos por la Secretaría como por los consejeros, y proceden a votar por las personas que se señalan en la propuesta, determinando una nómina priorizada de nombres para proponer como miembros de las Comisiones de Especialistas en cada una de las líneas, modalidades y géneros, según corresponda, de los concursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Convocatorias 2014.

Los Consejeros solicitan a la Secretaría que en una próxima oportunidad, se incorpore la información de la institución en la cual se desempeña cada uno de los especialistas que se incorporan en la propuesta, para tener presente dicho antecedente al momento de realizar la votación.

Se hace presente que para la Comisión de Especialistas de la Línea de Creación, Género de Folclor el consejero Gabriel Matthey se abstiene de votar, en virtud de las normas de probidad vigentes.

Se deja constancia que de acuerdo a las distintas especialidades de los especialistas que integran la propuesta, la Secretaría podrá integrar las propuestas para las diferentes Comisiones con especialistas que hayan sido propuestos para Comisiones distintas de esta Convocatoria 2014, siempre que, a juicio de la Secretaría sea necesario para el buen funcionamiento del proceso de evaluación y que se respete la coherencia entre las líneas, modalidades y géneros, y las distintas especialidades de las personas propuestas.

ACUERDO N° 1:

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda la nómina de personas que integrarán la propuesta para ejercer el rol de especialistas en los concursos públicos del

Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en las siguientes Líneas, Modalidades y géneros, según sea el caso: Línea de Creación, en los géneros folclor, clásico y popular; Línea de Formación, modalidad de Becas y modalidad Actividades Formativas; Línea de Investigación; Línea Industria, modalidad Desarrollo de Artistas y modalidad Emprendimiento; Línea Actividades Presenciales, modalidad Música en Vivo y modalidad Festivales de Trayectoria; Línea de Medios de Comunicación Masiva, modalidad de Promoción y Difusión en Medios, y modalidad Incentivo a Medios Radiales; y Línea de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales, todas Convocatorias 2014.

La nómina de personas propuestas por el Consejo, certificada por la Secretaría y por quien preside la presente sesión, forma parte de la presente acta como Anexo N° 1.

La Secretaría deberá verificar la disponibilidad y habilidad de las personas propuestas y certificar los datos necesarios para su posterior designación por el Ministro Presidente o por la persona en quien se haya delegado dicha función, mediante la dictación del respectivo acto administrativo.

3. Presentación Día de la Música (noviembre)

La Secretaría expone a los Consejeros presentes que el día 22 de noviembre, día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, se celebra el Día de la Música Chilena, indicando que con motivo de esta fecha, el Consejo de Fomento de la Música Nacional ha organizado diversas actividades, las cuales han involucrado a diversos actores del sector. Se hace presente que en los últimos dos años, el CNCA celebró un convenio de colaboración con la Fundación Música de Chile para realizar en conjunto esta celebración que congrega a gran cantidad de músicos y a un público masivo.

En dicho contexto, la Secretaría presenta la propuesta para la realización de las actividades atinentes al Día de la Música 2013, la cual comprende organizar una celebración a través las Direcciones Regionales del CNCA. Para lo anterior, se convocará a las Direcciones Regionales para presentar expresiones de interés que contengan proyectos que se enmarquen dentro de esta celebración. Se aclara que el Día de la Música se realiza el tercer domingo de noviembre. La Secretaría del Fondo revisará las expresiones de interés que se reciban y realizará un sondeo con la finalidad de poder determinar de cuánto debe ser el presupuesto total que deba destinar el Consejo para financiar esta actividad. Dicho presupuesto total será aprobado en una próxima sesión de Consejo.

La propuesta indica además que las Direcciones Regionales presentarán expresiones de interés, las cuales serán evaluadas y seleccionadas por un Comité formado especialmente para esta ocasión, el cual constará con al menos tres representantes del Consejo de Fomento de la Música Nacional. Los consejeros discuten respecto de las personas que debiesen conformar este Comité, acordando que se encontrará conformado por:

- Rodrigo Velasco
- David Dahma
- Rodrigo Barrientos

La propuesta de la Secretaría, plantea además que los proyectos presentados deberán promover la difusión de la música chilena, de modo de perfilar la celebración del Día de la

Música como una plataforma para la exposición de los artistas regionales. Por ello, se solicitará que los proyectos contemplen lo siguiente:

- El evento debe ser de carácter gratuito, para un mínimo aproximado de 100 personas y en un lugar de fácil acceso para la comunidad. La parrilla programática deberá incluir al menos tres artistas emergentes de la región.
- La destinación de fondos se realizará según las necesidades que plantee cada proyecto, quedando bajo criterio del comité de selección del CFMN la asignación de recursos.

La propuesta es analizada y discutida por el Consejo, acordando su realización en los términos antes indicados.

Posteriormente, los consejeros discuten y comentan respecto del origen del Día de la Música, y la real necesidad de realizar este tipo de instancias.

ACUERDO N° 2:

Los Consejeros de manera unánime aprueban la propuesta de la realización del Día de la Música Nacional de acuerdo a los términos antes planteados, quedando pendiente la determinación del monto total a repartir entre los proyectos de las Direcciones Regionales que sean seleccionados, lo que se realizará en una próxima sesión.

4. Designación de Consejeros que viajarán al Concierto Final del Concursos de Composición Luis Advis.

La Secretaría indica a los consejeros que los días 3, 4 y 5 de octubre se llevarán a cabo los Conciertos Finales del Concurso de Composición Luis Advis 2013, en los géneros de Música de Raíz Folklórica, Música Popular y Música Clásica. En dicho contexto, se señala que se invitará a un consejero a cada uno de los días en los que se llevarán a cabo los conciertos finales del concurso.

Los Consejeros debaten al respecto, y **acuerdan** que los siguientes consejeros viajarán a la cuarta región para presenciar cada uno de los conciertos finales del Concurso de Composición Luis Advis:

- El día jueves 3 de Octubre, día en que se llevará a cabo la final del género de Música de Raíz Folklórica, será Víctor Ibarra;
- Para el día en que se llevará a cabo la final de Música Popular, el día viernes 4 de Octubre, asistirá el consejero René Calderón; y
- Para el día en que se realizará la final del género de Música Clásica, el día sábado 5 de Octubre, asistirá el Consejero Carlos Zamora. En caso que este consejero no pueda asistir, se cursará la invitación a don Gabriel Matthey, y en su defecto a don Aliocha Solovera.

5. Información Ventanilla Abierta mes de julio 2013

Se exponen los proyectos seleccionados, no seleccionados e inadmisibles correspondiente al mes de junio de 2013 en el concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2013.

Se hace presente que se encontraban disponibles \$36.513.550.-, habiéndose asignado todos los recursos disponibles para la convocatoria 2013, por lo cual se procedió a cerrarla.

Se destaca la gran cantidad de proyectos que se están recibiendo en esta línea concursal. El informe presentado, certificado por la Secretaría y por quien preside esta sesión, forma parte de la presente acta como Anexo N° 2.

6. Presentación Ventanilla Abierta para nuevas bases

La Secretaría expone a los Consejeros que, según lo manifestado en la Sesión Ordinaria de Consejo N° 05/2013, y habiéndose agotado los recursos y cerrada la Convocatoria 2013 de la de la Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, se propone abrir una segunda Convocatoria para el año 2013, incorporando las modificaciones que contiene la propuesta que se pasa a exponer, bajo el nombre de Línea de Apoyo al Desarrollo Estratégico Internacional de la Música Chilena.

La Secretaría realiza una breve reseña respecto del devenir de esta línea concursal desde su creación hasta la actualidad.

Posteriormente, la Secretaría procede a presentar una propuesta del programa piloto de la Línea de Apoyo al Desarrollo Estratégico Internacional de la Música Chilena.

En dicho contexto, la Secretaría indica que el actual escenario de las postulaciones plantea un crecimiento explosivo de la demanda y los recursos limitados para satisfacerla. Se señala por otra parte, que el diseño actual de esta línea concursal plantea diversos problemas:

- Los objetivos de la Línea son amplios y generales.
- El diseño de esta Línea concursal no es acorde al Plan Estratégico para la Internacionalización de la Música Chilena (PEIMC), ya que fue creado con antelación a la existencia de este.
- No existen criterios para la distribución de los recursos.
- Falta de información detallada de los proyectos que se seleccionan.

Para solucionar estos problemas, se plantea intervenir a través de 2 ámbitos de acción:

- A través de la reestructuración del Diseño del Concurso.
- A través del perfeccionamiento del formulario y los antecedentes de postulación.

El nuevo diseño de esta línea concursal propone replantear el objetivo de esta línea concursal, de modo de acotarlo y adecuarlo al PEIMC, de acuerdo al siguiente tenor: "Contribuir al posicionamiento de músicos, mediadores y profesionales chilenos, en los mercados extranjeros establecidos por el Plan Estratégico de Internacionalización de la música chilena (PEIMC), mediante su difusión y el fomento de generación de redes de intercambio en el exterior"

Se propone además dividir el concurso en las siguientes modalidades:

Música Popular: Esta modalidad tiene por objetivo financiar, total o parcialmente, pasajes para presentaciones en el extranjero de artistas o agrupaciones de género popular.

Música Clásica: Esta modalidad tiene por objetivo financiar, total o parcialmente, pasajes para presentaciones en el extranjero de artistas o agrupaciones de género clásico.

Música Folclórica: Esta modalidad tiene por objetivo financiar, total o parcialmente, pasajes para presentaciones en el extranjero de artistas o agrupaciones de género folclórico.

Mediación: Esta modalidad tiene por objetivo financiar, total o parcialmente, pasajes para el desarrollo de proyectos del ámbito de gestión relacionados con la industria de la música, en el extranjero.

La propuesta de la Secretaría indica además que se delimitarán los tipos de eventos a los cuales podrán postular en cada una de las modalidades del concurso:

Música Popular: Giras y Festivales.

Música Clásica: Festivales, Giras y Concursos.

Música Folclórica: Giras y Festivales.

Mediación: Ferias y Mercados.

Los Consejeros plantean incorporar dentro de las instancias a las cuales puede asistir un proyecto en la Modalidad de Música Clásica a los conciertos y temporadas.

Del mismo modo, la propuesta de la Secretaría plantea incorporar una clasificación de los mercados de acuerdo a la Región donde se efectuará el evento al cual quiere asistir y las fases de desarrollo del proyecto presentado (consolidación, desarrollo, penetración), según lo planteado por el PEIMC. Esta clasificación establece un orden de priorización de los destinos, los cuales formarán parte de los criterios de evaluación de los proyectos.

CLASIFICACIÓN MERCADOS	REGIÓN	FASES		
		Consolidación	Desarrollo	Penetración
Prioritario	Norteamérica	México	EEUU	
Objetivo	Conexión Andina	Argentina	Colombia Perú Bolivia Venezuela	
Estratégico	Europa		España Alemania	Escandinavia Reino Unido Francia

Según este cuadro la priorización de los destinos será la siguiente:

- 1) México
- 2) EEUU
- 3) Argentina
- 4) Colombia, Perú, Bolivia, Venezuela
- 5) España, Alemania
- 6) Escandinavia, Reino Unido, Francia
- 7) Otros países de las regiones mencionadas

Por lo tanto, señala la propuesta, se recibirán postulaciones sólo para asistir a eventos en las regiones que se mencionan, y a los países de cada una de esas regiones. Esto responde a un criterio de focalización de los destinos, en virtud de los recursos limitados y lo expuesto en el PEIMC. Al respecto, los Consejeros discuten respecto de la pertinencia de establecer esta clasificación geográfica de mercados de manera igualitaria para todas las Modalidades de esta Línea, o bien si resulta pertinente realizar una diferenciación por Modalidad. Los consejeros señalan que la clasificación de mercados planteada respondería a las necesidades de la música popular, pero no en los otros géneros, por lo que creen que debiese modificarse la propuesta en cuanto a los mercados postulables, de modo que se pueda aplicar de manera adecuada a las diversas modalidades.

En virtud de los reparos planteados por los consejeros en este punto, y con el objeto de trabajar de mejor manera la propuesta, se acuerda ver el diseño de la Línea de Apoyo al Desarrollo Estratégico Internacional de la Música Chilena en una próxima sesión extraordinaria.

Asimismo, los consejeros acuerdan que la propuesta que se presentará en la próxima sesión del Consejo será trabajada en conjunto por la Secretaría y una comisión

compuesta por los consejeros Carlos Zamora, Gabriel Matthey, Victor Ibarra y Carlos Retamal.

7. Varios

La Secretaría informa de las Fechas de algunos hitos de relevancia para el Fondo de Fomento de la Música Nacional:

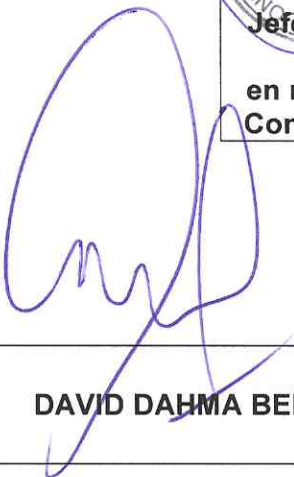

- Encuentro de Orquestas: 10 de septiembre.
- Cierre del concurso de proyectos: 2 de septiembre.
- Convención de Iquique 2013: 6 al 8 de septiembre.



Se pone término a la sesión a las 17:20 horas.

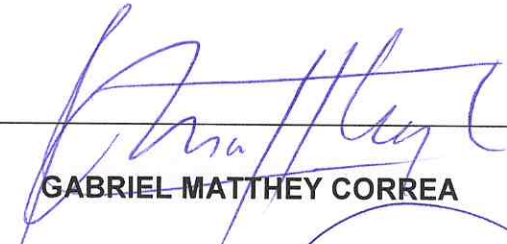
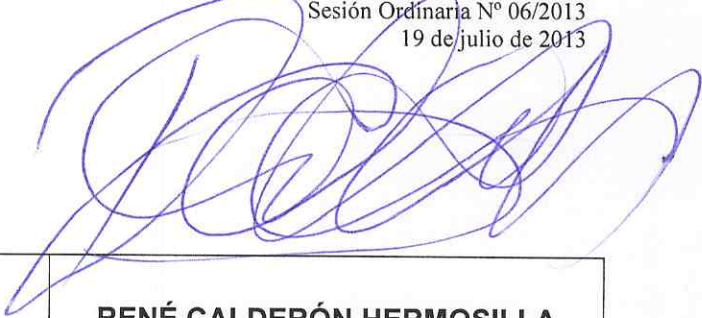
Previa lectura, firman el acta los asistentes en señal de aprobación.





JAVIER CHAMAS CÁCERES
Jefe del Departamento de Fomento de las
Artes e Industrias Creativas
en representación del Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

 DAVID DAHMA BERTELET	 RODRIGO VELASCO ALESSANDRI
---	--

 ALIOCHA SOLOVERA ROJE	 JULIO ALEGRÍA GREGORIO DE LAS HERAS
---	---

 GABRIEL MATTHEY CORREA	 RENÉ CALDERÓN HERMOSILLA
--	---

 FERNANDO SILVA CUNICH	 CARMEN VALENCIA DIAZ
---	--



 RODRIGO SANHUEZA Secretario Fondo para el Fomento de la Música Nacional
